



De lunes a viernes, desde el 4 de julio y hasta el 1 de agosto

El Aeropuerto de Santiago-Rosalía de Castro cerrará de noche al tráfico aéreo para realizar actuaciones de mejora en la calle de rodaje

- **No se realizarán despegues ni aterrizajes entre las doce de la noche y las seis de la mañana**
- **La obra se coordinó con las compañías aéreas para realizarse en el horario en el que no hay vuelos planificados**

4 de julio de 2022

El Aeropuerto de Santiago-Rosalía de Castro se halla inmerso en un proceso de mejora de su campo de vuelos que conlleva la realización de obras de renovación del pavimento en la calle de rodaje (la zona que comunica la pista con las entradas a los estacionamientos de las aeronaves). Para poder ejecutar estas actuaciones, el aeropuerto permanecerá cerrado al tráfico aéreo de lunes a viernes de doce de la noche a seis de la mañana desde el 4 de julio y hasta el 1 de agosto.

Los trabajos han sido coordinados con las compañías con antelación para que no afecte a los vuelos programados, por lo que no tendrá repercusión en la operativa habitual del aeropuerto. Además, se ha previsto que, si alguna compañía aérea solicitara operar en ese horario con al menos 30 minutos de antelación al cierre, el inicio de los trabajos se retrasará hasta que el avión haya operado.

Durante estos cierres, se acometerán las actuaciones de reasfaltado, pintura y señalización de la calle de rodaje que usan los aviones para llegar desde la pista hasta su estacionamiento en la plataforma de aeronaves. El resto de trabajos se están llevando a cabo con la pista en servicio

ofreciendo con ello el mejor servicio posible durante la ejecución de una obra de esta envergadura.

Esta adecuación supone una inversión de 2,46 millones de euros y se inició el pasado mes de marzo con un plazo de ejecución de nueve meses. Dentro de la misma obra se contemplan otros trabajos como renovación del balizamiento y de la señalización.

Esta obra, que tiene una especial complejidad al tener que actuar sobre el asfalto de la calle de rodaje en un tiempo determinado, se ha coordinado con todos los agentes implicados en la actividad aeroportuaria, como compañías aéreas o la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, entre otros.